

EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN ESPAÑA

CELESTINO DEL ARENAL

CONSIDERACIONES PREVIAS

Hablar del estudio de las relaciones internacionales en España constituye una tarea relativamente sencilla, dado su reciente desarrollo como materia y disciplina científica y dada la todavía escasa implantación de los estudios de esta naturaleza en nuestro país.

Dejando de lado los numerosos trabajos y estudios que tradicionalmente se han venido realizando en España desde la perspectiva del derecho internacional, puede afirmarse que, si exceptuamos aportaciones aisladas que se enmarcan más en el campo de los estudios jurídico-internacionales o en el de la historia que en el propiamente dicho de las relaciones internacionales, la consideración y el desarrollo científico de estos estudios en España sólo tiene lugar a partir de 1957.

Junto con lo anterior, otra característica relevante es el escaso desarrollo que estos estudios han tenido y tienen todavía en España, consecuencia del reducido número de centros en que se estudian las relaciones internacionales, del mínimo número de estudiosos dedicados a esa materia y de la escasez de recursos existentes.

Con base en los dos datos anteriores se comprende la precaria situación actual en que se encuentran los estudios de relaciones internacionales en España. Esta situación es consecuencia del contexto científico, social, político y económico en que tradicionalmente se ha movido el estudio de las relaciones internacionales en la Europa continental hasta fechas relativamente recientes.

En la Europa continental, como consecuencia del protagonismo académico y científico desempeñado por el derecho y por la historia, de la rigidez de los planes de estudio y de la tradicional separación entre el gobierno y la universidad, la situación en que se han desarrollado los estudios de relaciones internacionales ha sido y es muy distinta a la que caracteriza a Estados Unidos y al Reino Unido. En general pue-

de decirse que sólo muy recientemente las relaciones internacionales han sido consideradas como disciplina autónoma. Aquí, el derecho internacional y la historia diplomática son los que de distintas formas han dificultado su desarrollo. Un temor a ver invadido su campo de estudio tradicional y ver con ello amenazada su posición en el estudio de las cuestiones internacionales ha estado presente en tales actitudes.

El resultado ha sido, salvo excepciones, unas veces un escaso desarrollo de las relaciones internacionales como disciplina científica o su inexistencia como tal en los planes de estudio; otras, una confusión sobre su contenido y perspectiva, que lleva a dudar de su consideración como disciplina autónoma y en ocasiones su aceptación como tal, sobre la base de afirmar la superioridad jerárquica del derecho internacional o de la historia diplomática. Con todo, la situación no es idéntica, ni mucho menos, en todos los países de la Europa continental.

En el caso de España ha sido sobre todo el derecho internacional, y en menor medida la historia diplomática, los que han tendido a monopolizar desde hace mucho tiempo el estudio de los fenómenos internacionales. Ello se ha debido principalmente al inmovilismo académico que ha dominado los planes de estudio y al escasísimo y tardío desarrollo que, frente al hegemonismo de las facultades de Derecho y, en menor medida, de las facultades de Filosofía y Letras, han tenido las facultades de Ciencias Políticas y Sociología. Éste es reflejo de la escasa y tardía recepción que ha habido en España hasta fecha relativamente reciente de los nuevos desarrollos de las ciencias sociales, sobre todo en el campo de la ciencia política y de la sociología.

En este contexto no puede extrañar que las aportaciones al estudio de las relaciones internacionales hayan sido poco numerosas y muy localizadas y que, en general, tanto los especialistas en derecho internacional como los historiadores hayan vivido ajenos al desarrollo de las relaciones internacionales.

En suma, y sin perjuicio de abordar en breve más ampliamente este punto, puede decirse que la precaria situación en que se encuentran las relaciones internacionales en España es la consecuencia de toda una serie de factores histórico-científicos, que han estado presentes en los medios académicos y de investigación, y de factores sociopolíticos propios de la sociedad española como el hecho de que tradicionalmente el gobierno y la universidad hayan vivido aislados uno del otro, de forma que las cuestiones propias de la política exterior han tendido a quedar circunscritas a la competencia exclusiva de los diplomáticos.¹

¹ Véase: Celestino del Arenal, *Introducción a las relaciones internacionales*, segunda edición, Madrid, Tecnos, 1987, pp. 58 y 61.

LA ENSEÑANZA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN ESPAÑA

La enseñanza de las relaciones internacionales en España es, en consonancia con lo que acabamos de señalar, relativamente reciente. Sólo después de la Segunda Guerra Mundial las relaciones internacionales aparecen en los planes de estudio universitarios.

Aunque ya a raíz de la creación, por decreto del 7 de julio de 1944, de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad Complutense, aparecen en su plan de estudios inicial asignaturas sobre materias internacionales distintas del derecho internacional, como "Política exterior de España" e "Historia de las relaciones internacionales", que son expresión del interés que existe en las esferas oficiales de la España de los años cuarenta de que se estudien los problemas internacionales a los que se enfrenta el nuevo estado, la realidad es que las relaciones internacionales como disciplina académica tardarán todavía en establecerse.

Sólo en el plan de estudios de esa Facultad que se pone en marcha por el decreto del 11 de agosto de 1953, aparecerá por primera vez en España, en el tercer curso, una asignatura denominada "Derecho y relaciones internacionales", que trata de reflejar de alguna manera una realidad científica y académica ya existente en otros países. Sin embargo, la denominación que se le atribuye es prueba evidente de la dependencia científica y de contenido que se le atribuye respecto del derecho internacional.

En este sentido puede afirmarse que sólo a partir de 1957, al ganar Antonio Truyol precisamente la cátedra de "Derecho y relaciones internacionales" de esa Facultad, se empiezan realmente a considerar en España las relaciones internacionales como disciplina científica y académica.

Con todo, será preciso esperar al curso 1972-1973, en que se pone en marcha un nuevo plan de estudios en la que ya se denomina Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, para encontrar en el tercer curso de esta nueva licenciatura, común a las secciones de Ciencias Políticas y de Sociología, la asignatura "Relaciones internacionales".

A este lento y limitado proceso de desarrollo de las relaciones internacionales como disciplina científica y académica, que sólo tiene lugar desde principios de los años setenta, se sumarán las sucesivas facultades de Ciencias de la Información, que a nivel oficial, empezando por la de la Universidad Complutense, creada en 1971, se van estableciendo posteriormente en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Universidad del País Vasco, y que a nivel privado se establece en el seno de la Universidad de Navarra. En todas ellas, en el quinto curso de la

licenciatura y dentro de la sección de periodismo, se establece la asignatura de "Relaciones internacionales".

Las relaciones internacionales se estudiarán también en las facultades de Ciencias Políticas y Sociología de algunas universidades privadas. Igualmente se han estudiado, como disciplina académica, aunque a un nivel muy secundario, en la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y en el Centro de Estudios Constitucionales y antes en el Instituto de Estudios Políticos.²

A nivel de segundo ciclo, en algunas facultades de Derecho, específicamente en la de la Universidad de Santiago de Compostela, las "Relaciones internacionales" aparecen como una posible asignatura optativa. Esta tendencia, que nos parece de especial importancia en el contexto universitario español, es una prueba esperanzadora del futuro de la enseñanza de las relaciones internacionales en España, que sólo la culminación de la actual reforma en curso de las enseñanzas universitarias podrá confirmar.

Hoy, con la recientísima puesta en marcha de la licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona, las relaciones internacionales han dado un paso importante en su afirmación como disciplina académica. Su previsiblemente próximo establecimiento como asignatura académica por la nueva Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia es también un signo esperanzador.

Finalmente, en este rápido panorama del estado de la enseñanza de las relaciones internacionales en España, no pueden dejar de mencionarse los cursos que, sobre materias directamente relacionadas con dicha disciplina, como el derecho internacional público, el derecho público eclesiástico y relaciones iglesia-estado, la economía internacional, la historia de las relaciones internacionales, el derecho diplomático y consular y la organización política y administrativa internacional, se imparten en el segundo ciclo de la licenciatura de Ciencia Política, en la especialidad de Estudios Internacionales, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, de cuya docencia se encarga casi exclusivamente el Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales del mencionado centro. Este Departamento, tanto por el número de estudiosos y profesores como por el número y calidad de sus trabajos, constituye prácticamente el único núcleo docente y de investigación existente en España en el campo de las relaciones internacionales.

² Véase: Celestino del Arenal, *La teoría de las relaciones internacionales en España*, Madrid, 1979.

A nivel de tercer ciclo, la situación es igualmente pobre, pues sólo existe en España un Programa de Doctorado de Estudios Internacionales, centrado en torno a las relaciones internacionales, que está siendo desarrollado por el Departamento de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que acabamos de mencionar. Situación escandalosa que se agrava con la inexistencia hasta el presente de institutos universitarios de investigación sobre relaciones internacionales.

Como vemos, el estado actual de las relaciones internacionales a nivel académico y científico, está todavía en una situación muy precaria y muy poco desarrollada en relación con el resto de los países occidentales, en los que en mayor o menor medida, como ya hemos visto, las relaciones internacionales tienen hoy un estatus de pleno reconocimiento a nivel universitario y científico, tanto en los estudios de derecho como en el resto de los estudios de ciencias sociales.

Sintomático de esta precaria situación es que todavía no existe, ni siquiera fuera de la Universidad, en un país como España que aspira a tener una política exterior cada día más activa, un solo instituto o centro de estudios internacionales de alto nivel científico, al estilo de los que existen en todos los países desarrollados. Los centros o institutos, todos de naturaleza privada, que se ocupan en España de problemas internacionales, se mueven a un nivel científico y de recursos humanos y materiales que no resiste comparación alguna con los existentes en otros países.

El futuro de la enseñanza de las relaciones internacionales en España, a pesar de la existencia de algunos signos esperanzadores, tampoco se presenta con perspectivas claras de cambio de la presente situación. El actual proceso en curso de reforma de las enseñanzas universitarias —emprendido por el gobierno a través del Consejo de Universidades de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Reforma Universitaria, con el fin de establecer las directrices generales de los planes de estudio, a la vista de los informes técnicos emitidos por los Grupos de Trabajo X, que cubre las enseñanzas de Derecho y Ciencias Políticas, y XI, que abarca, entre otras, las enseñanzas de Sociología y Ciencias de la Información—, no parece que vaya a prestar ninguna especial atención a la enseñanza universitaria de las relaciones internacionales.

La situación futura de las relaciones internacionales, que es expresión del hegemonismo que los politólogos y los sociólogos tienen actualmente en el proceso de reforma de las enseñanzas universitarias a nivel de los estudios de Ciencias Políticas y Sociología y de la defensa corporativa que están haciendo de sus materias respectivas, no parece en consecuencia que vaya a mejorar a lo largo del proceso de reforma que todavía está pendiente.

Si se confirman esos planteamientos, el resultado final puede ser que las relaciones internacionales, como disciplina académica y científica, queden en una situación aún más precaria y limitada de la que tienen en el momento presente.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN Y PRINCIPALES APORTACIONES

A pesar de la situación descrita, desde 1957 se han ido desarrollando en España distintos campos de estudio e investigación sobre las relaciones internacionales, que han dado lugar a la aparición de especialistas en esta disciplina y a la publicación de estudios y trabajos.

El núcleo principal y casi único de este desarrollo lo ha constituido el Departamento de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. En él se han formado la mayor parte de los actuales especialistas españoles de relaciones internacionales y de él han surgido las más importantes aportaciones. La lista de especialistas formados en este Departamento, a partir de la labor inicial y duradera desarrollada durante más de veinte años por Antonio Truyol, y que en su mayoría continúan trabajando en el mismo, es ya amplia. Se han de destacar por su amplia producción intelectual, atendiendo a un orden de antigüedad y categoría académica, los siguientes: Manuel Medina, Roberto Mesa, Celestino del Arenal, José Antonio García Vilar, Rafael Calduch, Francisco Aldecoa y Antonio Marquina.

Fuera del mencionado Departamento se han de notar las aportaciones aisladas que se han realizado en el marco de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona, de la mano de Esther Barbé y Jesús Rodes, y en el marco de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra, de la mano de Pedro Lozano. Hay que señalar igualmente que en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco se está configurando también un pequeño núcleo de especialistas, entre los que sobresalen Iñaki Aguirre y Kepa Sodupe.

Atendiendo a una clasificación arbitraria, los principales campos de investigación de relaciones internacionales en los que se ha trabajado, o se está trabajando, en España, dejando al margen el campo jurídico-internacional, son los siguientes: *a)* Teoría de las relaciones internacionales; *b)* Sociedad internacional: evolución histórica y presente; *c)* Defensa y seguridad; *d)* Relaciones Norte-Sur; *e)* Estudio de conflictos; *f)* Investigación para la paz; *g)* Europa; *h)* Política exterior de España.

Entre las principales aportaciones, ya publicadas, que se han hecho en los campos apuntados hay que destacar las siguientes.

Teoría de las relaciones internacionales

En este campo se han producido, sin lugar a dudas, las más importantes aportaciones al estudio de las relaciones internacionales que se han realizado en España.

Hay que destacar, en primer lugar, la aportación pionera de Antonio Truyol³ que constituye la primera aproximación científica realizada en España a la teoría de las relaciones internacionales y cuya influencia en las aportaciones posteriores, que veremos a continuación, es indudable.

La docencia y el trabajo de investigación de Antonio Truyol abrirá el camino a una serie de discípulos, que profundizarán en esa línea teórica abierta que hace de las relaciones internacionales el objeto de estudio de las relaciones internacionales como teoría y como ciencia. En este sentido, se han de señalar las importantes aportaciones de Manuel Medina,⁴ Roberto Mesa⁵ y Celestino del Arenal.⁶ Estas obras han constituido o constituyen los principales manuales de relaciones internacionales que se utilizan en la universidad española.

Estos mismos autores, además de las obras clave citadas, han publicado también numerosos estudios sobre distintos aspectos y problemas de las relaciones internacionales como teoría y como ciencia. Hay que destacar también en este campo el estudio y exposición, realizado por Celestino del Arenal,⁷ de las aportaciones que se han realizado en España sobre las relaciones internacionales desde el siglo XIX.

En diferente contexto teórico y con muy distintos planteamientos

³ Antonio Truyol, *La teoría de las relaciones internacionales como sociología. (Introducción al estudio de las relaciones internacionales)*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957; segunda edición, 1963.

⁴ Manuel Medina, *La teoría de las relaciones internacionales*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1973, y *Teoría y formación de la sociedad internacional*, Madrid, Tecnos, 1983.

⁵ Roberto Mesa, *Teoría y práctica de relaciones internacionales*, Madrid, Taurus, 1977; segunda edición, 1980.

⁶ Celestino del Arenal, *Introducción. . .*, *op. cit.*

⁷ Celestino del Arenal, *La teoría de las relaciones internacionales en España*, Madrid, International Law, International Law Association, 1980.

y ambiciones están igualmente las aportaciones de Leandro Rubio,⁸ Pedro Lozano,⁹ Tomás Mestre¹⁰ y Félix Fernández-Shaw.¹¹

Sociedad internacional: evolución histórica y presente

La consideración de la sociedad internacional en su evolución histórica y situación presente, desde la perspectiva propia de las relaciones internacionales, constituye otro de los grandes campos de investigación abiertos en España por Antonio Truyol.¹² Camino seguido también por Manuel Medina¹³ y por Roberto Mesa.¹⁴ Al lado de estas obras mayores hay también otras aportaciones de estos mismos y de otros autores.

Defensa y seguridad

En los últimos tiempos, sobre todo a partir de 1975, año en el que se inicia el establecimiento de un régimen democrático en España, los temas relativos a seguridad y defensa han ocupado de forma creciente la atención de los especialistas españoles en relaciones internacionales. El hecho y las peculiaridades de la progresiva inserción de España en el sistema defensivo occidental han estado en la base de esta atención. No tiene, pues, nada de particular que hayan proliferado extraordinariamente los estudios de esta naturaleza, surgidos en los más diversos foros e instituciones, públicos y privados, si bien en muchos casos con escaso nivel científico.

Las aportaciones en este tema están en general por encima de muchas de las que se han realizado en el campo, que veremos después, de la política exterior de España, debido al papel central que la cues-

⁸ Leandro Rubio, *Hacia un nuevo orden internacional*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1968.

⁹ Pedro Lozano, *El ecosistema político: teoría informativa de las relaciones internacionales*. Pamplona, Universidad de Navarra, 1976, y *Estructura y dinámica de las relaciones internacionales*, Barcelona, Mitre, 1987.

¹⁰ Tomás Mestre, *La política internacional como política de poder*. Barcelona, Labor, 1979.

¹¹ Félix Fernández-Shaw, *Relaciones internacionales y medios audiovisuales*, Madrid, Tecnos, 1985.

¹² Antonio Truyol, *La sociedad internacional*, Madrid, Alianza, 1974.

¹³ Manuel Medina, *Teoría y formación*. . . , *op. cit.*

¹⁴ Roberto Mesa, *La sociedad internacional contemporánea. Documentos básicos*. Madrid, Taurus, 1982.

ción de la adhesión de España a la OTAN ha jugado en la investigación española sobre temas de seguridad y defensa.

Entre las numerosísimas aportaciones realizadas, a título simplemente ilustrativo, se pueden señalar las de Javier Rupérez,¹⁵ Jorge Fuentes,¹⁶ Esther Barbé,¹⁷ José Antonio García Vilar,¹⁸ Mariano Aguirre,¹⁹ Antonio Marquina²⁰ y Celestino del Arenal/Francisco Aldecoa.²¹ En este punto debe destacarse la labor de investigación que viene desarrollando Antonio Marquina en torno a este problema.

Relaciones Norte-Sur

Éste es otro de los temas que mayor atención está despertando en España en los últimos tiempos, en paralelo con el importante incremento de la ayuda y la cooperación para el desarrollo y la proliferación de las organizaciones no gubernamentales dedicadas a estas tareas. Sin embargo, la casi totalidad de las aportaciones tienen un carácter más divulgador, militante o informativo, que propiamente científico. Con todo hay que destacar la aportación de Ángel Viñas.²²

Estudio de conflictos

En este punto deben mencionarse las aportaciones de Roberto Mesa,²³

¹⁵ Javier Rupérez, *Europa entre el miedo y la esperanza*, Madrid, Edicusa, 1976.

¹⁶ Jorge Fuentes, *La línea de la distensión*, Madrid, 1980.

¹⁷ Esther Barbé, *España y la OTAN. La problemática europea en materia de seguridad*, Barcelona, Laia, 1981.

¹⁸ José Antonio García Vilar, *Las organizaciones no gubernamentales ante la reunión en Madrid de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1983.

¹⁹ Mariano Aguirre, *De Hiroshima a los euromisiles*, Madrid, Tecnos, 1984.

²⁰ Antonio Marquina, *España en la política de seguridad occidental, 1939-1986*, Madrid, Ed. Ejército, 1986.

²¹ Celestino del Arenal/Francisco Aldecoa, *España y la OTAN. Textos y documentos*, Madrid, Tecnos, 1986.

²² Ángel Viñas, *Armas y economía. Ensayos sobre dimensiones económicas del gasto militar*, Barcelona, Fontamara, 1984.

²³ Roberto Mesa, *Vietnam, conflicto ideológico*, Madrid, Ciencia Nueva, 1968; *Las revoluciones del Tercer Mundo*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1971; *Vietnam, treinta años de lucha de liberación*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1973; *La rebelión colonial*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974, y *La lucha de liberación del pueblo palestino*, Madrid, Cupsa, 1978.

Tomás Mestre,²⁴ Emilio Menéndez del Valle²⁵ y Francisco Villar.²⁶

Investigación para la paz

Constituye un campo casi inexplorado en España, que sólo muy recientemente ha empezado a conocer algunas aportaciones. Entre éstas hay que destacar las de Celestino del Arenal²⁷ y de Viçenc Fisas.²⁸

Europa

El tema europeo constituye, como es lógico, uno de los *booms* de la literatura científica española. Las publicaciones sobre el mismo son numerosísimas y abarcan los aspectos y problemas más variados, aunque con un claro predominio de la perspectiva jurídica. En cambio desde la perspectiva política y sociológica, propia de las relaciones internacionales, las aportaciones son relativamente escasas. Limitándonos a esta última perspectiva hay que destacar, entre otras, las aportaciones de Antonio Truyol,²⁹ Francisco Aldecoa³⁰ y Kepa Sodupe.³¹

Política exterior de España

Al igual que en otros campos característicos de las relaciones internacionales, el estudio de la política exterior de España experimenta desde 1975 un creciente desarrollo, tanto en su dimensión histórica como presente, que sin embargo está todavía lejos de alcanzar el nivel necesario.

²⁴ Tomás Mestre, *África como conflicto. Las relaciones interafricanas*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1968.

²⁵ Emilio Menéndez del Valle, *África negra, dominio blanco*, Madrid, Espejo, 1974, y *Angola. Imperialismo y guerra civil*. Madrid, Akal, 1976.

²⁶ Francisco Villar, *El proceso de autodeterminación del Sahara*. Valencia, Fernando Torres, 1982.

²⁷ Celestino del Arenal, *La investigación para la paz*, Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 1986, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1987.

²⁸ Viçenc Fisas, *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*, Barcelona, Lerna, 1987.

²⁹ Antonio Truyol, *La integración europea. Idea y realidad*, Madrid, Tecnos, 1972.

³⁰ Francisco Aldecoa, *La Unión Europea y la reforma de la Comunidad Europea*, Madrid, IESA, 1985.

³¹ Kepa Sodupe, *La visión soviética de la integración europea. El caso de la CEE, 1957-1969*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1987.

Respecto de la política exterior del franquismo hay que destacar, entre otras, las aportaciones de José Mario Armero,³² Ángel Viñas,³³ Manuel Espada³⁴ y Luis Suárez.³⁵

En cuanto a la política exterior de la democracia todavía son escasos los estudios realizados. Destaca la aportación de Fernando Morán.³⁶ También hay que mencionar la aportación de Roberto Mesa,³⁷ así como otros estudios realizados por Roberto Mesa, Francisco Aldecoa y Antonio Marquina, publicados en distintas revistas y anuarios, que no citamos específicamente para seguir fieles al criterio adoptado de citar únicamente las monografías.

CONCLUSIÓN

El rápido y somero recorrido realizado en torno a la situación de los estudios y la investigación de las relaciones internacionales en España ha puesto de manifiesto el todavía precario estado en que éstos se encuentran, a pesar del desarrollo indudable que han conocido desde 1975.

Las razones de esta situación ya las hemos esbozado al principio de estas consideraciones. Sin embargo, ahora merece la pena profundizar un poco más en las mismas, como forma de ver las vías para superar la situación actual.

En esta difícil situación en que se encuentran las relaciones internacionales, como disciplina académica y científica y como campo de investigación en España, han influido decisivamente toda una serie de factores, íntimamente relacionados, que sumariamente serían los siguientes:

1) La rigidez y el inmovilismo que han caracterizado los planes de estudio universitarios, anclados en planteamientos y divisiones científicas caducas e incapaces de adaptarse a las nuevas exigencias científicas y docentes.

2) La escasa recepción que en España han tenido, hasta fecha relativamente reciente, los nuevos desarrollos de las ciencias sociales, sobre todo en el campo de la ciencia política y la sociología. Prueba de esto

³² José Mario Armero, *La política exterior de Franco*, Barcelona, Planeta, 1978.

³³ Ángel Viñas, *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Barcelona, Grijalbo, 1981.

³⁴ Manuel Espada, *Franquismo y política exterior*, Madrid, Rialp, 1987.

³⁵ Luis Suárez, *Franco y la URSS. La diplomacia secreta (1946-1970)*, Madrid, Rialp, 1987.

³⁶ Fernando Morán, *Una política exterior para España*, Barcelona, Planeta, 1980.

³⁷ Roberto Mesa, *Democracia y política exterior en España*, Madrid, Eudema, 1988.

es el tardío y reducido desarrollo que han tenido las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología.

3) El hegemonismo y monopolio que el derecho internacional y las facultades de Derecho y, en mucha menor medida, la historia contemporánea y las Facultades de Filosofía y Letras, desde sus firmemente asentadas y extendidas posiciones académicas, han tendido a establecer en el campo de los estudios internacionales, lo que ha orientado las investigaciones sobre la sociedad internacional preferente y mayoritariamente hacia la perspectiva jurídica, con olvido del estudio de las relaciones internacionales.

4) El pobre desarrollo que han tenido hasta el presente las facultades de Ciencias Políticas y Sociología, y las facultades de Ciencias de la Información, únicos centros universitarios en los que se cursan regularmente las relaciones internacionales, que ha impedido la formación de un amplio y sólido cuerpo de catedráticos e investigadores capaz de impulsar, frente a las posiciones académicas adquiridas, el estudio de las relaciones internacionales.

5) El recelo, cuando no ignorancia interesada, de los politólogos y los sociólogos ante una disciplina que, estando en pleno desarrollo en los países occidentales, puede amenazar sus todavía precarias posiciones académicas. Esto se manifiesta sobre todo en el momento actual en los trabajos técnicos que en el marco del Consejo de Universidades se están realizando por distintas comisiones dentro del proceso de reforma de las enseñanzas universitarias.

6) La no existencia de una conciencia social arraigada sobre la importancia, para los ciudadanos y para la propia política exterior, del estudio de las relaciones internacionales, como consecuencia del tradicional misterio y falta de transparencia con que se han llevado los temas relativos a la política exterior española, del aislacionismo y de los periodos de autarquía en que España ha estado sumida en el contexto de la sociedad internacional hasta 1975.

7) El absoluto divorcio que ha existido entre la administración y los escasos especialistas españoles de relaciones internacionales, que ha provocado la casi total ignorancia de estos estudios en dicho ámbito, cuando, sobre todo a partir de 1976, precisamente un país como España, en pleno proceso de incorporación total a las relaciones internacionales y de afirmación y consolidación de su protagonismo internacional, más necesitaba de un desarrollo del estudio de las relaciones internacionales.

8) La falta de iniciativa de los propios especialistas españoles de relaciones internacionales por hacer valer la importancia de la docencia y la investigación de las relaciones internacionales en la universidad española y en la administración.